

Guardia Urbana en el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).

Brigada de Complemento de Ingenieros don Gonzalo Hedrera Herrera, colocado en la Empresa de don José Caro Bustillo, de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Delegación de Hacienda de Cádiz. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Alférez de Complemento de Infantería don Juan Báez León, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.—Presidencia del Gobierno.—Al Instituto de Enseñanza Media de San Sebastián.

Subteniente de Artillería don Francisco López Garrido, Jefatura de Transportes del Ministerio del Ejército.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Infantería don Pablo de Diego Gordillo, colocado en el Ayuntamiento de Valladolid.—Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de La Legión don Manuel Mallor Botaya, colocado en el Sanatorio Antituberculoso del «Valle de Tena», Panticosa (Huesca).—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, Madrid.

Sargento de Complemento de Caballería don Francisco Guillén Núñez, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Museo Lázaro Galdcano, Madrid.

Brigada de Complemento de Infantería don Eligio Alvarez Domínguez, colocado en la Diputación Provincial de Orense.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Administración de Correos de Orense. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Sargento de Complemento de Infantería don Fortunato Chasco Zugasti, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Navarra.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en la Audiencia de Pamplona.

Brigada de Complemento de Artillería don Fernando Baquero Míguez, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Sevilla.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. Portero tercero de nuevo ingreso en el Instituto Murillo, Sevilla.

Sargento primero de Artillería don Clemente Bragado Asensio, Regimiento de Artillería número 73.—Ministerio de Trabajo. Ordenanza de tercera clase para los servicios de la Magistratura de Vizcaya número 1, Bilbao.

Subteniente de Infantería don José González Gómez, Zona de Reclutamiento y Movilización número 4.—Ministerio de Justicia. Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones en la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

Brigada de Complemento de Artillería don Gaspar Barranco Molina, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Córdoba.—Ministerio de Justicia, Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Prisión Provincial de Córdoba. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Zaragoza. Ministerio de Justicia, Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Prisión Provincial de Tarragona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Infantería don Luis Cabria Argüeso, Castillo Militar de San Julián.—Ministerio de Justicia. Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en la Colonia Penitenciaria del Duero, Santoña (Santander).

## Clase tercera (otros destinos)

Brigada de Infantería don Camilo Veiga Arias, Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Ministerio de Educación Na-

cional, Subalterno, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo (Lugo).

Brigada de Complemento de Infantería don José Márquez Guerrero, colocado en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, Palma de Mallorca.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Campos Pintado, Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres Celador, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Aviación (S.T.) don Adolfo Hidalgo Cubero, Reemplazo Voluntario en la Región Aérea del Estrecho (Sevilla).—Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Guardamuelleres Celador, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Brigada de Infantería don Isidro Herrero Rivera, Grupo Fuerzas Regulares Infantería número 5.—Ministerio de Marina, Ordenanza en la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares, Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de setiembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 19 de setiembre de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario», procedente de la de «Colocado», al Brigada de Complemento de Infantería don Antonio López Arroyo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala, el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Antonio López Arroyo, destinado en la Dirección General de Correos en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), el cual fija su residencia en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de setiembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 20 de setiembre de 1962 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don Tomás Galán Argüello.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 8 de setiembre actual, número 2250/1962, de esta Presidencia del Gobierno.

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don Tomás Galán Argüello.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de setiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

*ORDEN de 20 de setiembre de 1962 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico a don José María Lozano Irueste.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 8 de setiembre actual, número 2250/1962, de esta Presidencia del Gobierno,